



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESTADO No 111.-

Radicación	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	Salida
2020-00035	Ejecutivo con acción real	JUAN DAVID HOYOS MEJIA	HERNEY GARNICA RIVERA	Ordena suspensión proceso	2-diciembre-21
2021-00024	Ejecutivo con acción real	PABLO ANTONIO CARRIZOSA	MARIA ISABEL GONZALEZ PARRA	Corre traslado avaluó	2-diciembre-21
2021-00050	Restitución tenencia	BANCO DAVIVIENDA SA	LICETH YOHANA CARDONA RIOS	Se tiene por notificada demandada	2-diciembre-21

Para notificar a las partes del proveído anterior anotado y adjunto, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en el micrositio web del Juzgado el día de hoy **3 de diciembre del 2021**, a la hora de las 8:00 A.M.

DIEGO ALEJANDRO CARDOSO OCHOA
SECRETARIO